

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA
DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL**

Almería, 10 de marzo de 2020

Asistentes:

D^a. Magdalena Cantero Sosa
D. Ernesto Castilla Morales
D^a. Carmen Caba Pérez
D. Juan García García
D^a. Ana María Moreno Artés
D^a. Isabel Guirao Piñeyro
D. Juan Jiménez Tortosa
D^a. María Socorro Carreño Mellado
D. Iván Martínez Martín
D. Ernesto Morillas Santiago
D. José Antonio Santorromán Lacambra
D. Juan Pallarés Valdés
D. Cristóbal Aránega Cuevas
D^a. Encarnación Gil Sierra
D^a. María del Mar Ayala Andújar

Delegaciones de voto:

D^a. Isabel de Haro Ramos en D^a. Magdalena Cantero Sosa

Invitados

D^a. María Angustias Martos Calabrús
D^a. María Belén Sáinz-Cantero Caparrós

Siendo las 19:00 horas del día 10 de marzo de 2020, en la Sala del Consejo de Gobierno del Edificio Rectorado-Paraninfo, 3^a planta, Ctra. Sacramento s/n. y una vez comprobada la asistencia, la Presidenta del Consejo, D^a. Magdalena Cantero Sosa, da comienzo a la sesión que se desarrollará conforme al Orden del Día previsto.

Con carácter previo, la Sra. Presidenta pide disculpas por la modificación en la hora de comienzo inicialmente prevista para la reunión, debido a una convocatoria urgente de coordinación sobre “coronavirus” que había recibido.

Igualmente, comunica que el Sr. Rector le ha pedido excuse su asistencia, por motivos de salud.



1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

La Sra. Presidenta somete a aprobación las actas que, oportunamente, fueron remitidas con la convocatoria, resultando aprobadas por asentimiento las actas de las sesiones, ordinaria de 25 de noviembre y extraordinaria de 20 de diciembre de 2019.

Se acuerda aprobar las actas de las sesiones ordinaria de 25 de noviembre y extraordinaria de 20 de diciembre de 2019.

2. INFORME DE LA SRA. PRESIDENTA.

En primer lugar, la Sra. presidenta informa que se encuentra actuando como secretario accidental del Consejo Social de la UAL D. Ernesto Castilla, ya que en el mes de diciembre Dña. Ana M^a Moreno, titular de la secretaría, le había trasladado la imposibilidad de seguir compatibilizando sus tareas profesionales con el desempeño del cargo. Esta cuestión también se la trasladó la interesada al Sr. Rector, con fecha 20 de diciembre. La presidenta informa que, el 8 de enero, comunicó a la Consejería competente de la Junta de Andalucía el cese de la misma como secretaria del Consejo Social de la UAL y hace un explícito reconocimiento de la labor que Dña. Ana Moreno ha desarrollado durante este tiempo, especialmente de sus aportaciones en el área económica.

Igualmente informa que, con posterioridad, ha enviado a la Junta de Andalucía la propuesta de nombramiento de Dña. María del Mar Ayala como nueva secretaria del Consejo Social, estando a la espera de su nombramiento oficial en BOJA.

A continuación, da la bienvenida a Dña. Encarnación Gil que se incorpora hoy al Consejo en representación de la Confederación Empresarial de la Provincia de Almería, ASEMPAL.

Por otra parte, señala que ha recibido un escrito del profesor D. Jorge Lirola, del que ha dado traslado tanto al Sr. Rector, como a la Inspectora de Servicios de la UAL, al no tratarse de cuestiones estrictamente competencias del Consejo.

También informa de la carta que le ha sido remitida por D. José A. García Moreno, a quién se le había otorgado un accésit, dotado con 500 €, en la categoría “Mejor proyecto Empresarial” de los Premios del Consejo Social, solicitando se reconsiderase la decisión y al haber quedado desierto el premio principal, dotado con 3.000 €, se le conceda este a su proyecto: “Virtual Reality High Ability Task”.

En relación con este tema y tras un debate en el que participan varios miembros del Consejo, atendiendo a:

1º Que, en el apartado de “Evaluación y Resolución” de las bases de los Premios del Consejo Social 2019 se establece que la Comisión Específica Evaluadora podrá declarar un premio desierto.

2º Que en el apartado de “Criterios comunes” se establece que la participación en esta convocatoria implica la aceptación íntegra de las Bases.

3º Que la Comisión Específica Evaluadora había acordado declarar desierto el premio al “Mejor proyecto empresarial 2019” y que tal decisión fue ratificada por el Pleno, del Consejo Social en su reunión del pasado 20 de diciembre.



Se acuerda mantener la decisión adoptada por el Pleno del Consejo Social, en su reunión de 20 de diciembre, en materia de Premios 2019. No obstante, la Sra. Presidenta informa que ha trasladado al Sr. García Moreno que su proyecto ha sido propuesto para la iniciativa “Inviertelab” donde puede encontrar otros canales de financiación para su proyecto empresarial.

Finalmente, informa de la reunión mantenida por los Presidentes de los Consejo Sociales de Andalucía con el Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, el pasado 17 de febrero, en la que dio a conocerla propuesta de borrador de proyecto de financiación de las universidades andaluzas, y adelanta que el próximo 26 de marzo, se entregarán en Sevilla los premios del Foro de Consejo Sociales de Andalucía, en el que se le otorgará una mención especial a la Confederación de Empresarios de Andalucía, CEA.

En este punto, solicita la palabra Dña. Ana María Moreno para indicar que, como se ha incorporado tarde al informe de la Sra. Presidenta, quiere dejar constancia de que ciertamente le trasladó que no podía compatibilizar el cargo de Secretaria del Consejo Social con sus labores profesionales, pero que no ha podido presentar escrito de renuncia al no dársele tiempo a ello.

En tal sentido, la Sra. presidenta manifiesta que, tras comunicarle verbalmente la decisión, en diciembre, no fue hasta el día 8 de enero cuando tramitó su cese a la Consejería competente, no siendo necesario comunicar su renuncia por escrito.

3. PROPUESTA DE FECHAS PARA LAS REUNIONES ORDINARIAS DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DURANTE 2020.

Se propone el siguiente calendario para las reuniones ordinarias del Consejo Social durante el año 2020: 21 de abril, 23 de junio y 17 de octubre. Por parte de la Sra. Gerente de la UAL se indica que no es posible comprometer una fecha para los plenos en los que deban analizarse las cuentas, ya que depende del informe de auditoría. La Presidenta del Consejo indica que ha sido a petición de algunos consejeros que deben planificar su agenda con antelación suficiente por lo que se ha introducido este punto en el orden del día, por lo que sería conveniente acordar unas fechas de referencia. En consecuencia, se aprueba el siguiente calendario de reuniones ordinarias para el presente año: 21 de abril, 26 de junio y 18 de diciembre.

Se acuerdan las fechas relacionadas, de carácter orientativo, para reuniones ordinarias del Pleno.

4. INFORME SOBRE LOS PREMIOS DEL CONSEJO SOCIAL 2019.

La Sra. Presidenta cede la palabra para realizar el informe a D. Ernesto Castilla que actuó como secretario de la Comisión Específica Evaluadora de los Premios.

El Sr. Castilla informa que, de conformidad a lo previsto en el Plan de Actuación del Consejo Social, se convocaron los Premios del Consejo 2019, que se habrían de regir por las Bases aprobadas en el Pleno de diciembre de 2018. A tal efecto, el día 25 de julio se constituyó la Comisión Específica Evaluadora, que mantuvo además otra sesión, el día 27 de noviembre y cuyas conclusiones fueron sometidas al Pleno del Consejo Social en su reunión de 20 de diciembre de 2019, que las ratificó.

A las reuniones de la Comisión asistieron: Dña. Magdalena Cantero, (julio y

noviembre), D. Antonio Fernández (julio), D. Diego Valera (julio), Dña. Encarnación Carmona (julio y noviembre), Dña. Carmen Pozo (julio), Dña. María del Mar Ayala (noviembre), D. Joaquín Céspedes (noviembre), D. Juan García (noviembre) y Ernesto Castilla (julio y noviembre).

Tras aprobarse la propuesta de los premiados, el pasado día 21 de enero del año en curso, tuvo lugar en el Teatro Cervantes la entrega de los Premios. Se entregaron un total de 9 premios: Dos de 3.000 €, en la categoría de Trayectoria Jóvenes investigadores, uno en el ámbito de Ciencias, Salud, Ingeniería y Arquitectura y otro en el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes y Humanidades. Uno de 3.000 € en cada una de las siguientes categorías: “Institutos Universitarios y Grupos de Investigación”, “Departamentos de calidad y Personal Universitario comprometido”. Dos de carácter honorífico: “Empresas que contribuyan a la transferencia de conocimientos” y “Espíritu Universitario” y quedó desierto el correspondiente a “Iniciativas emprendedoras”. No obstante, en esta categoría, se concedieron dos accésit de 500 €, uno al proyecto “Innovador” y otro al proyecto “Social”.

Con carácter previo a la entrega, el día 14 de enero, se convocó una reunión extraordinaria del Consejo Social, para “coordinación de los premios”, en la que se analizaron los distintos presupuestos y se acordó la contratación de los diferentes aspectos organizativos del acto, a la que fueron convocados por escrito los miembros del Consejo Social no profesores de la UAL.

En materia económica y con motivo de los premios del Consejo Social, además del importe de los premios, se han generado los siguientes gastos:

- Esculturas: 6.785,90 €
- Organización y desarrollo del acto: 7.306,28 €
- Catering: 2.772,00 €
- Publicidad: 6.316,20 €
- Banda UAL: 2.834,87 €
- TOTAL DESARROLLO DEL ACTO 26.015,25 €

Por último, indicar que el 30 de enero se recibió un escrito de D. José Antonio García Moreno dirigido a la Sra. Presidenta, en relación con el accésit concedido, del que se ha informado en el punto 2 del orden del día.

Dña. Isabel Guirao solicita mayor detalle del coste de las esculturas encargadas al escultor D. Andrés García Ibáñez, así como de la partida de organización y desarrollo del acto. El Sr. Castilla le informa que el diseño ha costado 8.800€ y la ejecución 9.377,50 €. Que para aprovechar el coste del vaciado, se encargaron 25 esculturas, cuyo precio unitario ha resultado de 721,10 €, imputándose a las cuentas de este año el coste de las 9 entregadas, a lo que hay que añadir 242 €, correspondientes a cajas para su entrega. Por lo que se refiere a la partida de organización y desarrollo del acto, detalla las siguientes cantidades: Presentador 363 €, Plataforma Publicidad 1.179,75, Congresur 2.507,42 €, Kuver (Alquiler Teatro Cervantes) 3.170,20 € y Gráficas Alpe 85,91 €.

Igualmente, la Sra. Guirao pregunta a qué corresponde la partida de publicidad, ya que le parece alta. El Sr. Castilla le informa que corresponde a los anuncios previos al acto, aparecidos en los tres diarios locales: Ideal, Diario de Almería y La Voz de Almería, así como los reportajes sobre la entrega de premios aparecidos con posterioridad en esos mismos diarios.

Dña. Ana Moreno propone que en cada reunión del Pleno se informe de la evolución del presupuesto del Consejo Social, para poder hacer un seguimiento continuo.



Por parte de diversos miembros del Pleno, D. José Antonio Santorromán, D. Critóbal Aránega entre otros, se pondera que el acto de entrega de los Premios Consejo Social ha constituido una extraordinaria puesta en escena de la UAL ante la sociedad almeriense y en el propio centro de la ciudad. En esta misma línea, la Sra. Gerente comenta que con la actividad de los premios, el Consejo Social y la Universidad de Almería han conseguido una visibilidad y un reconocimiento social para profesores e investigadores que nunca antes se había logrado.

Finalmente, la Sra. Presidenta manifiesta que si en esta primera ocasión, probablemente debido a la premura de tiempo para su desarrollo, se ha podido cometer algún fallo, será corregido para próximas ediciones.

5. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS DEL CONSEJO SOCIAL 2020.

La Sra. Presidenta pregunta, en primer lugar, a los Sres. Consejeros si consideran conveniente realizar una nueva convocatoria de los Premios del Consejo Social para este año, apoyando por unanimidad los miembros del Pleno la continuidad de los premios.

A continuación, se refiere a la propuesta de bases para los premios Consejo Social 2020 que se ha enviado junto a la convocatoria, animando a los Sres. Consejeros para que formulen las sugerencias que estimen convenientes.

En tal sentido, D. Juan García propone que en el premio a “Departamentos”, además de los que se puedan presentar, se valoren a los tres mejores Departamentos de la UAL a propuesta de la Comisión de Ordenación Académica y Dña. Encarna Gil propone que en el premio al “Mejor proyecto empresarial” los promotores premiados acrediten que han iniciado la actividad, aportando, según proceda: NIF o CIF, alta en Seguridad Social e IAE y la escritura de constitución de la sociedad, en su caso.

Se acuerda aprobar las Bases de los Premios Consejo Social 2020, con las propuestas anteriormente señaladas, así como una actualización de la referencia al curso 2019/2020 y al presupuesto de cargo del Consejo Social 2020, en este caso.

6. INFORME DE LA SRA. GERENTE SOBRE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2019 DE LA UAL Y ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA.

La Sra. Gerente informa sobre la liquidación del presupuesto de la UAL correspondiente al ejercicio de 2019, que se ha cerrado con el siguiente resultado: “respecto al remanente de tesorería los fondos líquidos de la Universidad de Almería a 31 de diciembre son 55.764.257,84€ y el remanente de tesorería no afectado es de 39.889.859,69€”.

7. INFORME DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL DEL EJERCICIO 2019.

La Sra. Presidenta cede la palabra a Dña. María del Mar Ayala, presidenta de la Comisión de Financiación y Presupuesto. Antes de iniciar su intervención, la Sra. Ayala agradece la confianza mostrada por la Sra. Presidenta al proponerle para que ocupe la secretaría del Consejo Social, adelantando que intentará estar a la altura.

A continuación, informa de la liquidación del presupuesto del Consejo Social, detallando las distintas partidas y anunciando que, finalmente, queda un remanente de 43.503,82 €.

La Sra. Presidenta pone de manifiesto que “El presupuesto del Consejo Social es de 110.000€. No se incluye partida presupuestaria en el capítulo I de Gastos de personal dado que no hay contratación de personal específico externo. Las retribuciones básicas y complementarias de la persona que presta servicios en este Consejo Social figura con los restantes funcionarios en el presupuesto de la Universidad. En el capítulo II “Gastos Corrientes en Bienes y Servicios”, destacan los subconceptos 226.02 “Información, divulgación y Publicidad” con 14.455,20 euros en el que se recoge el apoyo de un profesional para la difusión informativa del Consejo así como otras acciones de comunicación; por otro lado, el Subconcepto 226.06, con 15.425,53€ euros, con motivo de los gastos protocolarios correspondientes a la celebración de reuniones, conferencias y cursos en los que el Consejo Social colabora o actúa como anfitrión. En el subconcepto 226.99 “Otros gastos diversos” con 14.299,62€ incluyen las bolsas de viaje de la Presidenta, la Secretaria y resto de miembros del Consejo Social con motivo de su asistencia a diferentes actos y reuniones, así como de otros colaboradores, entre otros gastos. El subconcepto 227.06 “Estudios y trabajos técnicos” con 8.227,92€, 50% del contrato previo al informe final Estudio de Impacto económico, el subconcepto 227.99 “Otros trabajos realizados” con 8.800,00€ por el diseño de las esculturas realizadas por el escultor almeriense Andrés García Ibáñez, para los premios del Consejo Social, así como, la realización de éstas por Arte 6, se han realizado 25 estatuillas para premios por 9.377,50€. (Se han entregado 9 estatuillas quedando las restantes para las próximas convocatorias). Además, se incluye el apoyo técnico del Servicio de Tecnologías de la Universidad (STIC).

Por otro la mitad del presupuesto se ha invertido en la Universidad y en organizaciones que han solicitado el apoyo del Consejo Social la colaboración del Consejo Social con la Universidad a través de las siguientes aportaciones: Colaboración al fomento y difusión de la cultura transferencia al Vicerrectorado de Comunicación y Extensión con 12.200,00€, colaboración al fomento de la investigación en la UAL al Vicerrectorado de Investigación con 12.704,00€, colaboración en la 56 Olimpiada Real Sociedad Matemática Española 2020 con 5.000,00€, colaboración tercera edición Ideas Factory UAL con 3.000,00€, colaboración en las actividades del Consejo Estudiantes de la UAL 600€, y 1.000,00 € al Colegio de Economistas de Almería.

En relación con la liquidación, la Sra. Gerente de la UAL realiza las siguientes recomendaciones: que el Consejo Social agote el gasto de su presupuesto, ya que no es seguro que pueda disponer del remanente en ejercicios posteriores. Que se realicen las correspondientes previsiones para que los premios a investigadores vayan al Capítulo VII. Igualmente, si el destino de algún premio es una Fundación, que vaya al capítulo IV.

D. Iván Martínez, sugiere la posibilidad de incrementar la cuantía de los premios, a lo que la Sra. Presidenta contesta que esas cuantías fueron consensuadas y aprobadas en el Pleno, estando suficientemente dotados, y que lo conveniente sería promover nuevas acciones que puedan proponer los Sres. Consejeros, solicitándoles mayor implicación en la presentación de propuestas.

8. INFORME DEL PLAN DE INSPECCIÓN 2019/20. (CG 28.11.2019).



La Sra. Presidenta cede la palabra a Dña. Belén Sainz-Cantero, Inspectora de Servicios de la UAL, quién informa del Plan de Inspección aprobado por el Consejo de Gobierno de la UAL, celebrado el 28 de noviembre pasado, que pretende ser una guía de buenas prácticas en la que se recogen acciones inspiradas por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).

9. INFORME FAVORABLE, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOECONOMÍA CIRCULAR POR LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA Y LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA. (CG 28.11.2019).

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. Iván Martínez, presidente de la Comisión de Normas y Calidad en la Enseñanza quién informa de este título, que fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, en su sesión de 28 de noviembre del año en curso, proponiendo su aprobación.

D. Juan García, Vicerrector de Vicerrector de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con Empresas e Instituciones, interviene para indicar que este Máster se encuadra en la línea estratégica Agroalimentaria y Medioambiental.

Se acuerda informar favorablemente, la memoria de verificación del Máster Universitario en Bioeconomía Circular por la Universidad de Almería y la Universidad de Córdoba.

10. INFORME FAVORABLE, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN EN EL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (CG 18.12.2019).

Al haber tenido que ausentarse Dña. M^a Angustias Martos, Vicerrectora de Ordenación Académica, D. Juan García, informa de esta modificación, que solo introduce una variación menor al unificar dos asignaturas en el Título.

El Consejo Social acuerda informar favorablemente la modificación en el Título oficial de grado en Ingeniería Informática.

Se acuerda informar favorablemente la modificación en el título oficial de Grado en Ingeniería Informática.

11. INFORME FAVORABLE, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DEL MÁSTER EN ENERGÍA SOLAR (CG 31.01.2020).

La Sra. Presidenta comunica que el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, en su sesión extraordinaria de 31 de enero de 2020, acordó la aprobación, de la modificación del Máster en Energía Solar, y fue elevado al Consejo Social, por la Secretaria General, para su informe. Cede la palabra D. Juan García, Vicerrector de Postgrado. Señala que se trata de una modificación sustancial de un máster estratégico de la UAL con gestión compleja, supone cambio de centro al adscribir el título al Centro de Postgrado y Formación Continua que anteriormente constaba adscrito a la Escuela Superior de Ingeniería. Se somete a votación.

Se acuerda informar favorablemente, la modificación del Máster en Energía Solar.



12. INFORMACIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN DE CARLOS DE PAZ.

La Sra. Presidenta informa que se trata de una exposición de fotografías titulada “Sombras del Somme: días de barro y sangre”, que evoca recuerdos de la batalla del Somme que tuvo lugar durante la primera Guerra Mundial, con un presupuesto de 6.984,02 €, IVA incluido, que se hará de manera conjunta entre el Consejo Social y el Vicerrectorado de Extensión Universitaria, así como que hará una propuesta al Foro de los Consejos Sociales para que pueda exponerse de manera itinerante por todas las universidades de España, adelantando que se realizarán gestiones para que un ponente de prestigio asista a la inauguración.

Dña. María Socorro Carreño pregunta por qué en el Orden del Día figura información y no aprobación.

La Sra. Presidenta contesta que este asunto había sido anteriormente debatido y aprobado por el Pleno, en su reunión de 5 de junio del pasado año y que el único aspecto que suscitó dudas fue la donación de la obra por parte del artista. Cuestión que se ha retirado (no habrá donación) y por lo que, en esta reunión, solo se informa.

Dña. Ana Moreno manifiesta que la propuesta le parece positiva, pero le gustaría saber por qué se elige a D. Carlos de Paz y no a otro artista.

La Sra. Presidenta responde que tras editarle la UAL un libro, titulado: “Todo va bien”, el artista le trasladó la posibilidad de organizar esta exposición en la UAL y por esa razón se realizó la propuesta de organización conjunta con el Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

En estas circunstancias, la Sra. Presidenta decide someter a votación la realización de la exposición que es aprobada por los miembros del Pleno, con tres abstenciones y ningún voto en contra.

13. RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Juan García, Vicerrector de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con Empresas e Instituciones, informa que el próximo 29 de abril se celebrará la “Feria de las Ideas” de la UAL, y plantea si el Consejo Social podría realizar una aportación de 3.000 € para su organización. El Pleno, a propuesta de la Sra. Presidenta aprueba la aportación de la mencionada cantidad por el Consejo Social. No obstante, al no haber figurado en el Orden del Día de esta reunión, se incluirá en el de la próxima, para su aprobación definitiva.

Por otra parte, el Sr. García indica que quiere trasladar en nombre propio, del Sr. Rector y del equipo de Gobierno, su enojo por la forma en que, el domingo y por mail dirigido por el Consejero D. Iván García, se enteró de que el Pleno no trataría en su Orden del Día dos títulos propios de la UAL que habían sido informados en la Comisión de Normas y Calidad de la Enseñanza.

La Sra. Presidenta le informa que por parte del Presidente de la Comisión se le trasladó que quería recabar del Sr. Vicerrector mayor información sobre los mismos, antes de llevarlo al Pleno, y dado que estaba previsto otro Pleno en el mes de abril, se consideró conveniente aplazar, hasta entonces, la decisión y tener mayor conocimiento de esas titulaciones antes de someterlas a la aprobación del Pleno.

El Sr. Vicerrector manifiesta que con el aplazamiento se causa un perjuicio al normal funcionamiento de la Universidad y solicita que, en tal caso se aplique lo previsto por el Pleno



del Consejo Social, en su reunión de diciembre de 2018, en el que se acordó que aquellas cuestiones en las que no sea preceptivo, legalmente o estatutariamente, la aprobación por el Consejo Social, no se pasen por este órgano. Y esto es lo que ocurre con las enseñanzas propias, por lo que, si hay reparos, mejor será no traerlas al Consejo Social.

El Presidente de la Comisión, indica que en ningún momento tuvo intención de torpedear el normal funcionamiento de la Universidad, sino obtener mayor información antes de trasladarla al Pleno del Consejo.

Por los intervinientes se manifiesta que no se trata de desconfianza por ninguna de las partes y que lo conveniente es dar continuidad a los procedimientos y que no se retrasen.

En otro orden, Dña. Isabel Guirao ruega que cuando asistan invitados a las reuniones del Pleno, se coloquen sus intervenciones al principio de la reunión, para evitar esperas.

Dña. Ana Moreno reitera su agradecimiento por la confianza depositada en ella durante este tiempo y, especialmente, a Rosa Cuerva su cooperación, adelantando que seguirá participando en el Pleno y en la Comisión de Financiación y Presupuesto, correspondiéndole la Sra. Presidenta por su disposición a poner sus conocimientos al servicio del Consejo Social en el área económica.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las 22:00 horas.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

DEL CONSEJO SOCIAL

Fdo.: Magdalena Cantero Sosa

EL SECRETARIO ACCIDENTAL

DEL CONSEJO SOCIAL

Fdo.: Ernesto Castilla Morales